

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24977** *SAMPOP EXCAVACIONES, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1571/09, ejecución 68/10, seguido a instancia de Bernardito Cabrera Minga, contra la empresa Sampoo Excavaciones, S.L. con CIF B81298929, sobre resolución del contrato voluntario del trabajador, se ha dictado resolución de fecha 16 de julio de 2012, que es firme, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 5.291,78 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de agosto de 2012.- El Secretario del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A120059921-1